



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 14997/2011.

INICIADOR: SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS.

EXTRACTO: S/ LICENCIA POR CARGO MAYOR JERARQUÍA, ART. 45 LEY 643.-

T.I.: DEMATEIS MIGUEL ANGEL.

DICTAMEN ALG N° 39/12
1.-

Sr. Secretario de Recursos Hídricos:

En estas actuaciones administrativas, se ha requerido a título de colaboración la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno, a los efectos de analizar y merituar la legalidad del proyecto de Decreto obrante a fs. 8, mediante el cual se retiene el cargo en que revista el agente permanente, Miguel Ángel DEMATEIS, sin goce de haberes, conforme lo establecido por el artículo 45 de la Ley N° 643.

Dicho dispositivo normativo, establece que "...El agente amparado por la estabilidad retendrá el cargo en que revista, sin goce de haberes, cuando sea designado para cubrir otro en la Administración Pública Provincial que no tenga esta garantía...".

Al respecto, como bien se puede observar a fs. 3, la Sra. Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa mediante Resolución N° 20/11, ha designado como funcionario en el cargo de Secretario Privado de Diputado al agente referido ut supra.

En consecuencia, amparado en la garantía de la estabilidad en el puesto de trabajo, resulta legítimamente viable la retención del cargo, dado que se cumple el recaudo legal previsto.

Por lo tanto, el acto administrativo proyectado tiene el debido sustento legal pero, sin embargo, congruente con lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 1666 (Ley N° 2648) y por las funciones ejecutivas delegadas expresamente por el Decreto N° 58/12, se entiende que la autoridad competente para firmar el mismo es el Ministro Coordinador de Gabinete.

Además, y desde el punto de vista estrictamente formal, se recomienda aludir a la intervención de Asesoría Letrada de Gobierno.

Cumplidas las observaciones efectuadas, el proyecto de Resolución, objeto de esta intervención, sin perjuicio del previo control administrativo sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.-), estaría en condiciones de ser suscripto

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa

13 FEB 2012



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA